GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO**	**Código:**	MUNICIPIO DE GIRARDOTA ALCALDÍA
		Versión: 01	
		Fecha: 29/09/2021	

INFORME N°: 002	**Fecha Elaboración de Informe**	**19/10/2023**

Periodo de seguimiento	Desde:	01 de septiembre del 2023	Hasta:	30 de septiembre del 2023

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra	**NÚMERO DE CONTRATO:**		**023**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		31	05	2023
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO"				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CORPORACIÓN ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE		
	CC. o NIT	900.261.865-8		
	Representante Legal (RL)	JULIAN FELIPE RIVERA BENITEZ		
	C.C del RL	1.037.644.087		
VALOR [$]:	**INICIAL**	MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($1.702.544.128)		
	FORMA DE PAGO INICIAL:	ACTAS PARCIALES DE OBRA.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALOR ADICIONADO**	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	FORMA DE PAGO ADICIONES:	NO APLICA		
	VALOR TOTAL	MIL SETECIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($1.702.544.128)		
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		14 de junio del 2023	13 de diciembre del 2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	1423		
	FECHA:	23	05	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	1223		
	FECHA:	31	05	2023
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**		**Nueva fecha de terminación**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
SUPERVISOR	**NOMBRE:**	ALEJANDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ		
	CARGO:	SUPERVISOR		
	CORREO ELECTRÓNICO:	ALEJOHDEZ93@GMAIL.COM		
INTERVENTOR	**NOMBRE**	INVERSIONES Y PROYECTOS DE ANTIOQUIA INPROAN S.A.S		
	NUMERO CONTRATO:	No.025 de 14 de julio del 2023		
	CORREO ELECTRÓNICO:	INPROANSAS@HOTMAIL.COM		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
001		*$434.000.000*	*357*	*22/06/2023*	*$347.634.000*	*$1.268.544.128*
002	*No. FEC38*	*$264.495.631*	*606*	*14/09/2023*	*$211.861.000*	*$1.004.048.497*
	TOTALES	*$698.495.631*			*$559.495.000*	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$1.702.544.128
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0.00
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$ 0.00
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.702.544.128

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

F	Valor acumulado sin incluir esta acta	$ 0.00
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 528.991.263
H	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 1.173.552.865

Se ejecuta un valor de ***$ 528.991.263*** (QUINIENTOS VEINTE OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS) donde se amortiza el 50% Dando un valor de ***$264.495.631*** (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) y se paga el otro 50% por un valor de ***$264.495.631*** (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS			
Obligaciones / Compromiso	**Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso**	**Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES DE AVANCE			
"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE ACCESO DE LAS VEREDAS EL PLAYON - LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE CAICEDO"	31%	Se ejecuta satisfactoriamente los ITEM y actividades requeridas para el periodo del 14 de junio del 2023 hasta el 31 de agosto del 2023. Que se adjuntan en el informe No.001 con la previa aprobación de la interventoría INVERSIONES Y PROYECTOS DE ANTIOQUIA INPROAN S.A.S.	El porcentaje de avance del presente informe, está avalado por la interventoría.

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

1) Ejecutar satisfactoriamente los items y las actividades descritas en Prestar el servicio y entregar los productos con la calidad, oportunidad, especificaciones, dando cabal cumplimiento a las actividades, productos y eficiencia requerida.			
2) Presentar las facturas cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y copia.	100%	Cumple	
3) Garantizar la calidad del servicio y productos del alcance del objeto.	100%	Cumple	
4) Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	100%	Cumple	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

5) Proveer a su costo, todos servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	100%	Cumple	
6) No ofrecer pagos o prebendas a los funcionarios de GIRACOM.	100%	Cumple	
7) Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.	100%	Cumple	
8) Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.	100%	Cumple	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

9) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o entrabamientos.	100%	Cumple	
10) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad Social integral y Parafiscal del equipo a su cargo.	100%	Cumple	
11) Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 *Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y especificamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones".	100%	Cumple	

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

12) Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del objeto contractual.	100%	Cumple	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de segundo pago (acta No.001) la suma de: ***$264.495.631*** (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS) con la factura ***No. FEC38***

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - Giracom, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Alex. O

CORPORACIÓN ECOLOGICA UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE
Ricardo Alexander Ospina Moreno
Contratista

Alejandro Hernández Muñoz
Supervisor
Giracom

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*

NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia